



RESOLUCIÓN N° **0367**
NEUQUEN, **05 MAY 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 1872-M-14 y la solicitud N° 43374/D, mediante la cual se gestiona la adquisición de metros cúbicos de hormigón elaborado H-17 y H-21, solicitado por la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y;

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada N° 24/2014 cuyo acto de apertura operó el día 9 de Abril de 2014 a las 10:00 horas;

Que a fs. 32 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el presente;

Que a fs. 34 la Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N° 65/DACCyDP/14 verifica en el Cuadro Comparativo un error en el precio unitario del renglón N° 2 en la propuesta de la firma STEKLI SARITA SENOBIA;

Que en el renglón N° 2 de la cotización de la firma STEKLI SARITA SENOBIA corresponde el precio unitario de \$ 883,30 (Pesos Ochocientos Ochenta y Tres con Treinta ctvos);

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1º) ADJUDICAR en la Licitación Privada N° 24/2014 tramitado para la adquisición de metros cúbicos de ----- hormigón elaborado H-17 y H-21, solicitado por la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, a la firma STEKLI SARITA SENOBIA, en los renglones N° 1 y 2, Alt. 1, por Única Oferta, por el importe total de \$ 167.222,00 (Pesos Ciento Sesenta y Siete Mil Doscientos Veintidós), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 32, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna mediante informe N° 65/DACCyDP/14 de fs. 34 y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquidese y páguese el gasto que ----- surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA


PABLO D. AZÚA
DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1976
Fecha .../.../...16.1.05.2014